125.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de Defensa Nacional

DECRETO Nº 20.312.-

QUE DESTINA A PRESTAR SERVICIOS EN EL EJERCITO NACIONAL A UN OFICIAL DE RESERVA Y VARIOS CIUDADANOS.-

Form. 29

S.3.Nº..... Asunción, Junio 7 de 1.947.-

N. 6.304

Vistas las notas Nºs.1606,1621, 1628,1635 y 1654 de fechas 24,27 y 28 de mayo del corriente año, pasadas por el Comando en Jefe de las FF.AA. de la Nación al Ministerio de Defensa Nacional (Exps.Nºs.1866,1905, 1910,1916 y 1934/47), en las que solicita sean llamados a prestar servicios en el Ejército Nacional un Oficial y varios ciudadanos; de conformidad con las disposiciones del Art.107 del Decreto-Ley Nº 17.838 del 2 de abril de 1943,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY
D E C R E T A :

Art.1º.-Destínase a prestar servicios en el Ejército Nacional al Teniente de Reserva don Felino Lezcano, con la antiguedad del 9 de marzo ppdo..-

Art.2º.-Destínase a prestar servicios en el Ejército Nacional con el grado de Sub-Teniente de Infantería de Reserva en Comisión al ciudadano Cristóbal Frutos, con la antiguedad del 27 de mayo del año en curso.-

Art.3º.-Destínase a prestar servicios en el Ejército Nacional con el grado de Sub-Teniente de Reserva en Comisión a los ciudadanos que a continuación se nombran, con las antiguedades que se expresan:

Sr. Atilio Paredes	15/III/47,
" Atilio Patiño	5/V/47,
" Adolfo Martínez	5/V/47,
" Gervacio Garcete	5/V/47,
" Héctor E. Cáceres	5/V/47,
" Moisés Giménez	5/V/47, y
" Diomedes Ortellado López	5/V/47.-

Art.4º.-Destínase a prestar servicios en el Ejército Nacional con el grado de Sub-Teniente de Administración de Reserva en Comisión al ciudadano Cantalicio González Sanabria, con la antiguedad del 1º de mayo del corriente año.-

//////////.....

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de Defensa Nacional

(Cont.Decreto Nº 20.312)

Form. 29

N.....

Art.5º.- Tómese razón, comuníquese, publíquese y regístrese.-

Fv.